



## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

### TALAVERA DE LA REINA

#### NÚMERO 3

#### EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 305 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Construcciones y Contratas Rodelpi S.L., contra la empresa Los Arapiles 2007 S.L., Inss y Tgss y Herederos de Bonifacio Rodríguez Alba, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Sentencia número 237 de 2014.

Fallo.- Que desestimo la demanda interpuesta por Construcciones y Contratas Rodelpi S.L., sobre impugnación de resolución administrativa, la cual se confirma y por ello se absuelve a los demandados de las pretensiones de la demanda.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Los Arapiles 2007 S.L., en ignorado paradero, expido la presente.

En Talavera de la Reina a 15 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º.-8522